

REGIDORA SUPLENTE DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE
DE PARQUES Y JARDINES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDOR DE COOPERACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0702 APLICACIÓN CORRECTA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JONOTLA 2024-2027



JONOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

CAMINEMOS JUNTOS HACIA "EL PROGRESO"

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE
DE PARQUES Y JARDINES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027
H. AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUEBLA

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
JONOTLA, PUE.
2024-2027

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0702 APLICACIÓN CORRECTA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JONOTLA 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024-2027
JONOTLA, PUE.

Criterio metodológico de elaboración

Las definiciones de problema público, población objetivo, causas, efectos, objetivos, componentes, actividades, indicadores y metas fueron construidas mediante Metodología de Marco Lógico a partir de:

- Denominación de cada Programa presupuestario;
- Unidades Responsables identificadas;
- Información que sí se encuentra capturada en las fichas;
 - Naturaleza funcional que razonablemente corresponde al programa;
 - Capacidad operativa esperable de una administración municipal;
 - Necesidad de que los indicadores sean sencillos, económicos, verificables y útiles para Auditoría del Desempeño.

REGIDORA SUPLENTE DE PERSONAS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE
DE PARQUES Y JARDINES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

Todas las cifras identificadas como **META PROPUESTA 2026** deberán validarse por las Unidades Responsables antes de aprobarse como metas oficiales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0702 APLICACIÓN CORRECTA DEL GASTO

Ejercicio: 2026

Unidades identificadas en la ficha: Tesorería Municipal, Seguridad Pública, Protección Civil y Contraloría Municipal.

1. Análisis de consistencia

La ficha contiene elementos adecuados en materia de administración financiera, transparencia, control interno y aplicación del gasto, pero también conserva información relacionada con productores, comercio local, exposiciones, campañas de consumo y licencias comerciales.

Dictamen sobre la información existente

INCONSISTENCIA DETECTADA – REQUIERE CORRECCIÓN.

Los elementos de desarrollo comercial no guardan relación causal suficiente con un Programa denominado **"Aplicación Correcta del Gasto"**.

Por ello se propone reconstruir la MIR en torno a:

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

**programación + ejercicio + comprobación + seguimiento + control
interno + fiscalización.**

AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
JONOTLA, PUE.

2. Problema público propuesto

Las Unidades Responsables que ejercen recursos públicos del Ayuntamiento de Jonotla presentan áreas de oportunidad en la programación, documentación, seguimiento y control del gasto, incrementando el riesgo de aplicaciones presupuestarias inadecuadas, observaciones y desviaciones respecto de los objetivos institucionales.

Población o área de enfoque

Área de enfoque directa propuesta:

Unidades administrativas y personas servidoras públicas responsables de programar, ejercer, registrar, comprobar, supervisar o fiscalizar recursos municipales.

La ficha identifica como población objetivo **80 personas servidoras públicas**, dato que puede conservarse sujeto a actualización de la plantilla municipal.

Beneficiarios

Indirectos:
La población del municipio, al favorecerse de una administración más eficiente y transparente de los recursos públicos.

Árbol del Problema

Efecto superior

Menor capacidad institucional para generar resultados públicos con los recursos municipales.

Efectos directos

1. Riesgo de observaciones administrativas o de fiscalización.
2. Información financiera y presupuestaria con menor oportunidad para la toma de decisiones.
3. Riesgo de ineficiencias en la aplicación de recursos.
4. Debilitamiento del control interno y la rendición de cuentas.

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

Problema central

AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

Las Unidades Responsables presentan áreas de oportunidad en la correcta aplicación, comprobación y seguimiento del gasto público municipal.

Causas directas

Causa 1. Seguimiento presupuestario y financiero insuficientemente sistematizado.

Causa 2. Expedientes de comprobación del gasto con riesgo de información incompleta o no integrada oportunamente.

Causa 3. Mecanismos de control interno, prevención y seguimiento de observaciones susceptibles de fortalecimiento.

Causas indirectas

Conciliaciones y revisiones no efectuadas con periodicidad homogénea.

- Información proveniente de distintas unidades responsables;
- Criterios documentales no homologados;
- Seguimiento limitado de recomendaciones;
- Coordinación insuficiente entre áreas ejecutoras, Tesorería y Contraloría.

4. Árbol de Objetivos

Fin superior

Fortalecer una administración municipal eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo central

Las Unidades Responsables del Ayuntamiento de Jonotla aplican, documentan y dan seguimiento al gasto público municipal con apego a la programación, control interno y disposiciones aplicables.

Medios directos

1. Seguimiento presupuestario y financiero realizado.
2. Expedientes de comprobación del gasto integrados y revisados.
3. Mecanismos de control interno y seguimiento de observaciones implementados.

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

JONOTLA, PUE.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA

AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
JONOTLA, PUE.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Meta propuesta a 2026	Medio de verificación propuesto	Supuesto
	Contribuir a fortalecer la gestión municipal transparente y eficiente mediante la correcta aplicación y control de los recursos públicos.	Porcentaje de objetivos institucionales vinculados al programa con cumplimiento satisfactorio	Objetivos con cumplimiento $\geq 90\%$ / objetivos programados $\times 100$	90%	Informe anual de resultados; Cuenta Pública; reportes del SED	Los recursos programados son ministrados oportunamente
Propósito	Las Unidades Responsables ejercen y documentan el gasto público con apego a su programación y mecanismos de control.	Porcentaje del gasto revisado sin inconsistencias materiales	Monto revisado con soporte y congruencia presupuestaria / monto total revisado $\times 100$	95%	Estados financieros, auxiliares presupuestarios, expedientes de gasto y cédulas de revisión	Las áreas ejecutoras entregan documentación para revisión
C1	Seguimiento presupuestario y financiero realizado.	Porcentaje de reportes de seguimiento elaborados oportunamente	Reportes elaborados / reportes programados $\times 100$	100%	Reportes mensuales o trimestrales de Tesorería	La información contable está disponible
A1.1	Realización de conciliaciones presupuestarias periódicas.	Conciliaciones realizadas	Conciliaciones realizadas / 12 $\times 100$	12	Cédulas de conciliación	Disponibilidad de registros
A1.2	Elaboración de informes trimestrales de comportamiento presupuestario.	Informes elaborados	Informes elaborados / 4 $\times 100$	4	Informes trimestrales	Las áreas reportan oportunamente
C2	Expedientes de comprobación del gasto integrados y revisados.	Porcentaje de expedientes completos	Expedientes completos / expedientes revisados $\times 100$	95%	Expedientes presupuestarios, contables y comprobatorios	Las áreas conservan documentación soporte
A2.1	Revisión periódica de expedientes de gasto.	Revisiones realizadas	Revisiones efectuadas / revisiones programadas $\times 100$	100%	Cédulas de revisión documental	Existe acceso a los expedientes
A2.2	Comunicación de inconsistencias a las áreas responsables.	Porcentaje de inconsistencias notificadas	Inconsistencia notificadas / inconsistencias detectadas $\times 100$	100%	Oficios, cédulas y correos institucionales	Las áreas reciben las notificaciones
C3	Acciones de control interno y seguimiento de	Porcentaje de acciones de mejora atendidas	Acciones atendidas / acciones	90%	Programa de Trabajo de Control Interno, cédulas y	Las áreas colaboran en las acciones correctivas

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JONOTLA, PUE.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Meta propuesta a 2026	Medio de verificación propuesto	H. AYUNTAMIENTO SUPLENTE 2024-2027 JONOTLA, PUE.
	observaciones implementadas.		determinadas $\times 100$		expedientes de seguimiento	
A3.1	Seguimiento trimestral de acciones de control interno.	Seguimientos realizados	Seguimientos realizados / 4 $\times 100$	4	Cédulas trimestrales	Se cuenta con responsables designados
A3.2	Seguimiento a observaciones y recomendaciones	Porcentaje de observaciones atendidas	Observaciones atendidas / observaciones susceptibles de atención $\times 100$	90%	Expedientes de solventación	Las observaciones son susceptibles de atención municipal

FTSI resumida

Nivel	Tipo	Dimensión	Periodicidad	Sentido	Meta
Fin	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	90%
Propósito	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Ascendente	95%
C1	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	100%
C2	Gestión	Calidad/Eficacia	Trimestral	Ascendente	95%
C3	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	90%

CREMAA: Cumplimiento preliminar favorable. Los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados mediante registros administrativos municipales.

Dictamen: **ADECUADA CON RECOMENDACIONES**, una vez sustituida la información ajena al objeto financiero y hacendario del programa.

VALIDACIÓN GENERAL DE LÓGICA VERTICAL

La propuestas sigue:

Actividades → generan productos/servicios → Componentes → producen un resultado directo → Propósito → contribuye a un objetivo superior

Fin.

0702

Revisión y seguimiento → control presupuestario y expedientes correctos
aplicación adecuada del gasto → mejor gestión pública.

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

VALIDACIÓN HORIZONTAL

Para todos los niveles propuestos existe la relación:

Objetivo → indicador → fórmula → registro administrativo → supuesto.

Los medios de verificación fueron diseñados deliberadamente para ser sencillos.

- Bitácoras;
- Cédulas;
- Registros;
- Expedientes;
- Estados financieros;
- Minutas;
- Informes trimestrales;
- Reportes de supervisión;
- Registros de atención.

Quando estos instrumentos aún no existan deberán considerarse:

PROPUESTA DE MEDIO DE VERIFICACIÓN A IMPLEMENTAR.

CRITERIOS CREMAA

Los indicadores principales propuestos cumplen preliminarmente:

Claridad: identifican exactamente qué se medirá.

Relevancia: guardan relación directa con el objetivo.

Economía: utilizan información administrativa municipal.

Monitoreabilidad: pueden reproducirse mediante expedientes o registros.

Adecuación: permiten valorar el cumplimiento de cada nivel.

Aporte marginal: se utiliza esencialmente un indicador principal por objetivo para evitar duplicidades.

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA SUPLENTE DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO
2024-2027
JONOTLA, PUE.

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES
SEMAFORO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Programa	Diagnóstico original	Problema propuesto	Población objetivo	Lógica vertical propuesta	Indicadores	Medios de verificación	Valoración
0702	●	●	●	●	●	●	●

El **amarillo** restante no corresponde a una deficiencia metodológica de la propuesta, sino a que las metas, padrones, registros administrativos y medios de verificación deberán ser formalmente validados por el Ayuntamiento.

CUADRO COMPARATIVO FINAL

Pp	Nombre	Enfoque central propuesto	Componentes	Dictamen
0702	Aplicación Correcta del Gasto	Control financiero, comprobación y control interno	3	Adecuada con recomendaciones

DICTAMEN GENERAL

Las Ficha Técnica proporcionada pueden convertirse en instrumentos adecuados para seguimiento y Auditoría del Desempeño, pero **no es recomendable conservar la estructura actualmente vacía o, en el caso del 0702, mantener elementos que no corresponden causalmente al programa.**

Las FTSI propuesta permiten establecer una separación más clara entre los Programas presupuestarios:

0702 = Gestión Financiera Y Control Del Gasto.

Esta diferenciación es fundamental para evitar que varios programas midan exactamente las mismas acciones y para que una Auditoría del Desempeño pueda identificar con claridad **qué problema atiende cada Pp, qué produce, qué resultado busca y cómo se verifica su cumplimiento.**

Las metas propuestas de 90%, 95%, 100%, 4 acciones trimestrales o 12 acciones mensuales deben entenderse como **parámetros iniciales técnicamente razonables para estructurar las FTSI**, y deberán convertirse en metas oficiales únicamente después de contrastarlas con presupuesto, capacidad operativa, plantilla, registros históricos y programación real de cada Unidad Responsable.

